

PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

Unidad Académica: Departamento de Psiquiatría. Campus Oriente

Nombre del curso: Psiquiatría Adultos.

Código : MPSIQUI5

Carrera : Medicina

Tipo de curso : Común.

Nivel: 5º Año de Medicina

Régimen: Rotación.

Año : 2016

Requisitos: Haber aprobado cursos Psicología médica, Semiología.

Horario : Lunes a Viernes: 8:30 hrs a 12:00 hrs – 14:00 hrs a 17:30 hrs.

Número de Horas: 140 hrs.

Teóricas: 73,5 hrs.
Prácticas: 66 hrs.
Evaluación: 4,5 hrs.

Nº Alumnos : 53

Programa Común o Específico: Común.

PROFESOR ENCARGADO/A DE CURSO (PEC): Dr. Claudio Fullerton U.

COORDINADOR(ES) DE UNIDADES DE APRENDIZAJE: Dra. Caroline Leighton.

| DOCENTES PARTICIPANTES | Unidad Académica |
|--------------------------|-------------------------------------|
| Dr. Juan Carlos Almonte | Departamento de Psiquiatría Oriente |
| Dr. Luís Alvarado P. | Departamento de Psiquiatría Oriente |
| Ps. Ma. Luz Bascuñan. | Departamento de Psiquiatría Oriente |
| Dr. Alberto Botto D. | Departamento de Psiquiatría Oriente |
| Ps. Pamela Latham. | Departamento de Psiquiatría Oriente |
| Dra. Amelia Correa. | Instituto Médico Legal |
| Dra. Susana Cubillos M. | Práctica Particular. |
| Ps. Anneliese Dörr. | Departamento de Psiquiatría Oriente |
| Dr. Ramón Florenzano U. | Departamento de Psiquiatría Oriente |
| Dr. Claudio Fullerton U. | Departamento de Psiquiatría Oriente |

1

| Dr. Juan Pablo Jiménez D. | Departamento de Psiquiatría Oriente |
|---------------------------|-------------------------------------|
| Dra. Caroline Leighton | Departamento de Psiquiatría Oriente |
| Dra. Gricel Orellana. | Departamento de Psiquiatría Oriente |
| Dr. Yamil Quevedo | Departamento de Psiquiatría Oriente |
| Dra. Jimena Quijada | Departamento de Psiquiatría Oriente |
| Dr. Pedro Retamal. | Departamento de Psiquiatría Oriente |
| Dr. Raúl Riquelme V. | Departamento de Psiquiatría Oriente |
| Dr. Arturo Roizblatt S. | Departamento de Psiquiatría Oriente |
| Dr. Pablo Salinas. | Departamento de Psiquiatría Oriente |
| Dr. Álvaro Wolfenson | Departamento de Psiquiatría Oriente |

Propósito formativo:

Conocer las patologías psiquiátricas más prevalentes en el país y contar con los elementos clínicos que permitan que el futuro médico pueda realizar un diagnóstico apropiado y proponga un plan de tratamiento, así como saber derivar a atención especializada cuando corresponda.

Objetivos del curso:

- 1. Reconocimiento de criterios de normalidad y anormalidad en Psiquiatría.
- Adquisición de habilidades de diagnóstico y tratamiento de los cuadros psiquiátricos más frecuentes en Medicina.
- Adquisición de criterios amplios de comprensión de la psicopatología según perspectiva biopsicosocial.

Contenidos:

- Epidemiología psiquiátrica en el mundo y en Chile.
- Concepto de normalidad y anormalidad en Psiguiatría.
- Clasificación de los trastornos psiguiátricos de acuerdo a la Clasificación CIE-10 de la OMS.
- Rol de médico general en atención de salud mental y psiquiatría de enlace.
- Entrevista psiquiátrica y el examen mental del paciente.
- Historia Clínica Psiquiátrica.
- Relación médico paciente en psiguiatría y en el conjunto de la medicina.
- Psicopatología y diagnósticos psiquiátricos.
- Teorías etiológicas de enfermedades mentales: biológicas, sociológicas y psicológicas.
- Tratamiento de los cuadros psiquiátricos más prevalentes y de resolución en el nivel primario de atención.
- Indicaciones en trastornos mentales complejos.
- Manejo de situaciones de urgencia psiguiátrica: riesgo de suicidio, agitación.
- Psiquiatría y género.
- Psiquiatría Forense.
- Situaciones especiales en psiquiatría: Síndrome de Burnout, duelo, violencia intrafamiliar.
- Psicogeriatría.
- Psicoterapia: elementos básicos de psicoterapia apoyo y métodos especializados.
- Psicofarmacología: uso de medicamento en los distintos niveles de atención.
- Plan GES para tratamiento de la depresión y Adicción a Alcohol.

Metodologías:

Clases Teóricas Expositivas: 8:30 a 12:30 hrs.
Pasos Prácticos Grupales: 14:30 a 17:30 hrs L-M-J-V

Cinco grupos, cada día con un docente distinto. Lugar según distribución.

Estudio personal de bibliografía recomendada.

Evaluación:

- Pruebas teóricas de selección múltiple (2)
- Examen Final de selección múltiple
- Nota por participación: participación en actividades prácticas (40%), control sobre normas GES de depresión y bipolaridad (10%) e informe de ficha clínica (50%).

Ponderación Calificaciones:

Prueba 1: 30% Miércoles 16 de marzo 8:30 hrs Prueba 2: 30% Miércoles 23 de marzo 8:30 hrs

Nota participación: 40%

Nota presentación: 70%

Examen Final: 30% Viernes 1 de abril 11:00 hrs.

Nota Final: 100%

Recuperación de Actividades:

Viernes 1 de abril 8:30 hrs

Bibliografía:

General:

"Psiquiatría para el médico general de atención primaria". Co-autor. Editores: J. Acuña, A. Botto y J.P. Jiménez. Editorial Mediterraneo, Santiago de Chile, 2009.

Psiquiatría. Carvajal C, Florenzano R, Weil K.. Edit. Mediterráneo, Santiago de Chile, 2008.

Especial:

Broverman, Inge K. Y col. "Estereotipos de los roles sexuales y juicios clínicos sobre salud mental". Journal of Consulting and Clinical Psychology. Febrero 1970-vol 34 N° 1.

Dialogues Clin Neurosci. 2010; Vol 12.

Peter J. Weiden, Peter F. Buckley, Michael Grody, Psychiatr Clin N Am 30 (2007) 481–510 MINISTERIO DE SALUD. Guía Clínica PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS DESDE PRIMER EPISODIO SE ESQUIZOFRENIA. SANTIAGO: MINSAL, 2009.

Stahl. Essential Psychopharmacology: Neuroscientific basis and practical applications. (3rd edition). Cambridge University Press, Cambridge, 2008.

Gabbard. Long-term psychodynamic psychotherapy. A basic text. American Psychiatric Publishing, Inc., Washington DC, 2010.

Gabbard. Psiquiatría psicodinámica en la práctica clínica (3ª edición). Editorial Médica Panamericana, Buenos aires, 2002.

Crisis: The Journal of Crisis Intervention and Suicide Prevention, Volume 33, Issue 3

Juan Carlos García Ramos. Modelo para Intervenir en Crisis. Enfoque Terapéutico de Urgencia y Breve

Requisitos de aprobación: Estos requisitos concuerdan con lo estipulado en el Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina conducentes a grados de licenciados y título profesional. (Decreto Exento Nº0010109, 27 agosto 1997) y con la Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias-carreras de pregrado (Nº1466, 16 Octubre 2008).

Requisitos de asistencia:

 Asistencia 100% a actividades prácticas. Estos requisitos de asistencia concuerdan con la Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias-carreras de pregrado (Nº1466, 16 Octubre 2008).

12-3-2016